

POSGRADO LA COMISIÓN TÉCNICA PLANTEA OBJECIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ESPECIALIDADES Y AL CALENDARIO

INFORME BASE

Recursos Humanos admite que el mapa troncal de las autonomías puede variar

El documento que salga del próximo Pleno no será un texto definitivo

→ La Comisión Técnica Delegada de Recursos Humanos reconoce las virtudes del informe del Grupo de Troncalidad, pero matiza que el mapa de especialidades que plantean las regio-

nes no es definitivo y que las fechas de aplicación del nuevo sistema troncal también pueden cambiar. La Comisión ofrece diálogo a las especialidades, pero también les pide sensatez.

■ F. G.

Ni el documento de troncalidad redactado por las autonomías es inalterable, ni el mapa de especialidades que contiene ese texto es definitivo, ni las fechas de aplicación del nuevo sistema formativo que proponen las regiones tienen por que ser un dogma. Las objeciones que la Comisión Técnica Delegada de Recursos Humanos (integrada por directores de Personal y cargos institucionales de relevancia de las 17 regiones) ha hecho al informe elaborado por el Grupo de Troncalidad parecen ir más allá de las meras "aportaciones y comentarios" que apuntaba el ministerio (ver DM del viernes). Dos son los principales *peros* que los responsables autonómicos de Personal le ponen al texto que sus técnicos llevan

más de un año elaborando: el calendario que proponen para la definitiva implantación del nuevo sistema formativo (entre septiembre de 2011 y mayo de 2014) y la clasificación de las especialidades (43 divididas en cuatro troncos y 4 no troncales). Y todo ello reconociendo que el documento técnico es, en palabras de Mateu Huguet, director del Instituto de Estudios de la Salud (IES) de Cataluña, "un excelente trabajo, un documento de base extraordinariamente positivo que, entre otras cosas, ha profundizado en la definición de los troncos y ha diseñado perfectamente las competencias que deben adquirir los futuros MIR".

De hecho, la objeción que la Comisión Técnica Delegada de Recursos Humanos le hace al mapa troncal no es

Mateu Huguet, del IES, afirma que "el tema clave no es la configuración del mapa, sino tener muy claros los conceptos y obrar con racionalidad"

tanto a su diseño actual como a la consideración de ese mapa como una realidad estática, y eso mirando de reojo a las comisiones nacionales que han alzado su voz contra el informe regional. "El mapa debe ser una realidad dinámica, cambiante, que se altere en función de la evolución académica y competencial de las especialidades y de las nuevas necesidades sanitarias. ¿Quién nos dice, por ejemplo, que Anatomía Patológica, que ahora se propone como una especialidad no troncal, no tenga dentro de cinco años un encaje perfecto en el tronco de diagnóstico por la

imagen?", se pregunta el representante catalán en la Comisión Técnica. Por eso, "el tema central no es la actual configuración del mapa, ni el planteamiento que han hecho las regiones, sino tener muy claros los conceptos y la filosofía de fondo de la troncalidad y, en virtud de eso, obrar con racionalidad". Y, ojo, esto es válido para los técnicos y cargos políticos, "pero también para los gestores sanitarios y los especialistas. Todos debemos actuar con sensatez".

Por eso y no por otra cosa, la Comisión Técnica ha decidido reenviar el informe al Consejo Nacional de Espe-

cialidades antes de elevarlo al Pleno de Recursos Humanos. "El objetivo -puntualiza Huguet- es lanzar un mensaje muy diáfano: hay una clara voluntad de diálogo con todas las comisiones, estén o no de acuerdo con el texto, para asegurar que el resultado final sea duradero y lo más satisfactorio posible para todas las partes".

El calendario

Otra cosa es el calendario propuesto. Huguet se hace eco de la opinión de sus colegas en la Comisión Técnica al afirmar que "ése es precisamente uno de los temas que requiere un debate a corto plazo. No hay que obsesionarse con las fechas. Si empezamos en 2011, acabaremos en 2014, pero no pasará por empezar en 2012 y concluir en 2015".

■ F. G.

La idea de dinamismo que la Comisión Técnica Delegada quiere darle a la configuración de la troncalidad se extiende también a los trámites que seguirá el documento antes de convertirse en norma. Su remisión al Consejo de Especialidades puede retrasar su inclusión en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos y, de hecho, aún no se sabe si entrará en el orden del día de la próxima reunión (que todavía no tiene fecha). Aun así, Huguet le resta trascendencia al paso del informe por el máximo órgano de Personal: "El Pleno ni aprobará ni dejará de aprobar un documento. La Comisión Técnica Delegada ya ha avalado el informe y, probablemente, eso será lo mismo que haga el Pleno: dar su visto bueno a un informe base que se seguirá enriqueciendo luego con nuevas aportaciones".